

LA VOZ DE LIEBANA

SEGUNDA EPOCA
AÑO XIX

REVISTA REGIONAL
POTES, 31 DE JULIO DE 1924

NÚM. 761

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEXICO Y HABANA

El colegio de segunda enseñanza

Nuestros lectores tienen noticia, por haberse hablado en las columnas de LA VOZ, hace ya algún tiempo, del proyecto de construcción de un centro de enseñanza en Liébana, cuya iniciativa corresponde al club «Liébana y Peñarrubia», de La Habana.

La colonia lebaniega y peñarrubiense en Cuba y también la de Méjico, a quien se dió cuenta del magno proyecto, respondieron con entusiasmo y ofrecieron contribuir con cuotas y donativos, que ascendían a más de 20.000 pesos. Había, pues, base para pensar en la realización del proyecto, y el club «Liébana y Peñarrubia» comisionó, en el verano de 1922, a los señores don Higinio Campo y don Remigio Puente, para que examinaran terrenos que reunieran condiciones para el emplazamiento del edificio, teniendo en cuenta que había de ser en un sitio céntrico, para mayor comodidad de todos los valles, y de extensión suficiente para instalar en él, además del colegio y dependencias necesarias, parques y campos de recreo y de juego.

Los señores Campo y Puente vieron, entonces, varias fincas y, entre ellas, dos, que, a su juicio, podían reunir las condiciones exigidas. Una, la que posee don José Caviades, en términos de Potes y Ojedo, de algo más de una hectárea de extensión, y otra, en el sitio de Roscabado, a la orilla de la carretera entre Potes y Ojedo, de los herederos de don Mariano de la Fuente, de dos hectáreas. La del señor Caviades, tiene una meseta plana en el sitio de Mesasimpán, sobre los hornos de calcinación de Ojedo, que es uno de los sitios más bonitos para edificar que existen en Liébana, pues desde allí se domina todo el valle de Cillorigo hasta la Ventosa, el comienzo del valle de Cabezón hasta Framá, y todo Potes, y el comienzo de las villas de Cereceda y Valdebaró. Como la finca tiene una porción que llega hasta la carretera, es fácil, desde ésta, hacer una rampa de acceso, de suave pendiente, hasta la meseta superior. El inconveniente que los señores Campo y Puente encontraron, era el de la dificultad de dotar de agua al edificio, dada la imposibilidad de encontrarla en el terreno ni en las

Inmediaciones, y lo costoso que sería subirla del río, dada la gran diferencia de nivel.

La finca de los herederos de don Mariano de la Fuente ocupa una situación inmejorable para el objeto que se desea. No está en Potes, que parece ser que es una de las condiciones impuestas; está en un sitio céntrico para todos los valles, pues está entre Potes y Ojedo; forma un rectángulo, cuyos dos lados más largos, de unos 200 metros, limitan: uno, en toda su longitud, con la carretera, y el otro, con el camino viejo de Framá, y tiene de fondo 100 metros, próximamente. En ella hay probabilidades de encontrar agua, sobre todo en la parte más próxima a Ojedo, que linda con la riega de Valmenor.

A los señores Campo y Puente les gustó la situación de esta finca, y dijeron que, con la mitad de ella, sería suficiente para lo que se necesitaba, y pidieron precio de dicha mitad, habiendo fijado los dueños el de 20.000 pesetas.

El año pasado de 1923, creyó el señor Campo más conveniente que, si el club «Liébana y Peñarrubia» se decidía, para emplazar el colegio, por la finca de los herederos de don Mariano de la Fuente, la adquiriera toda, y tomara luego lo que necesitara, y el resto lo arrendara o lo vendiera; y, al efecto, se pidió precio de toda la finca, y entonces, y teniendo en cuenta el objeto para que se iba a destinar, tan beneficioso para Liébana, pidieron por toda la finca 30.000 pesetas.

Ya en el verano de 1923, habían ofrecido al señor Campo otro terreno, constituido por cinco o seis fincas, a continuación del pueblo de Ojedo, a la salida en dirección a Tama, al lado de la carretera, cuya extensión y precio no conocemos.

El señor Campo envió al club «Liébana y Peñarrubia» ambas proposiciones y, según nuestras noticias, el club ha optado por el terreno situado más allá de Ojedo.

No sabemos qué razones habrá tenido el club «Liébana y Peñarrubia» para adoptar esa decisión. No creemos que haya influido la diferencia de precio. Entre las 15.000 pesetas, valor de la mitad de la finca de los herederos de don Mariano de la Fuente, o sea, una hectárea y el de la que les ofrecen más allá de Ojedo, si es de la misma extensión, no creemos haya más diferencia de 5 o 6.000 pesetas. Y esa cantidad no

debiera tenerse en cuenta, cuando se trata de una empresa de la importancia y de las condiciones de ésta, para optar por emplazarla en el terreno más barato y prescindir del más caro, cuando a favor de éste están la situación y el emplazamiento, que tanto pueden influir en los futuros resultados de la institución. Y mucho menos podemos creer que en la elección del terreno hayan podido influir intereses particulares, ni siquiera el recelo con que, por regla general, miran los demás pueblos a Potes, para alejar de la villa lo más posible ese centro de enseñanza.

Ya sabemos que el criterio mezquino con que aquí juzgamos la mayor parte de las cuestiones, no le tienen los que han vivido fuera de este círculo reducido de la vida aldeana y se han acostumbrado a más amplios horizontes. Por eso, el acuerdo de que el centro de enseñanza se emplazara en un sitio céntrico, pero fuera de Potes, no nos pareció mal, ni pensamos nunca que estuviera inspirado en animosidad de ninguna clase para la capital del partido. Al contrario, nos pareció bien, porque se halla conforme con nuestro criterio en la materia. Creemos que los centros de enseñanza no deben estar dentro del casco de las poblaciones, sino en los afueras, en el campo. Esas condiciones reúne la finca de los herederos de don Mariano de la Fuente y, además, está en el sitio más céntrico para las cuatro villas, para Cillorigo, Cabezón, Cereceda y Valdebaró, y también para Peñarrubia; lo que no ocurre con la finca situada más allá de Ojedo, que, para los valles de Valdebaró y Cereceda, se halla más distante.

Según nos han dicho, el acuerdo de la compra de la finca de Ojedo aún no es firme. Si es así, nosotros nos atreveríamos a rogar al club «Liébana y Peñarrubia» que, antes de tomar acuerdo respecto a la compra del terreno para emplazar el colegio, meditara sobre la transcendencia que esta cuestión tiene para el éxito de la empresa, y se informara, de personas conocedoras del emplazamiento y situación y condiciones de las fincas, ventajas e inconvenientes de ellas, y que en el asunto no tuvieran otro interés que el del bien de la región y el del mejor resultado de la benéfica institución. Esta idea es la que nos ha movido a hacer estas observaciones, pues, particularmente, ningún interés tenemos por que el edificio se instale en Potes, o en Ojedo, o en Turieno, o en Valmeo, o en Framo.

Fiesta cívico-infantil

Así, nos parece debemos titular a la que se celebró, en Potes, el día 23 del actual, porque en ella tomaron parte, además de las primeras autoridades de la provincia, todo el elemento oficial de la región y un niño, o niña, de cada escuela.

Por iniciativa de nuestro Delegado gubernativo,

don Benito González Unda, y previa una reunión de los alcaldes del partido, se acordó la celebración de esta simpática fiesta, para premiar al niño más aplicado de cada escuela, y para fomentar, en bien de la región, ese cambio de impresiones entre todos los funcionarios del Estado, congregados en fraternal banquete.

Al acto, habían sido invitados el señor Gobernador civil, el señor Presidente de la Diputación y el señor Inspector de primera enseñanza, que, gustosos, aceptaron la invitación y prometieron su asistencia. Alcaldes, jueces, sacerdotes, maestros y niños, habían sido notificados, reglamentariamente, para la fiesta, y en los respectivos Ayuntamientos se facilitaban las tarjetas para asistir al acto.

A la entrada de la villa, esperaban a nuestros distinguidos visitantes todas las autoridades, los niños y niñas, en correcta formación, y cuantas personas habían de tomar parte en el festival.

Poco después de la hora prefijada, llegó el automóvil que conducía al señor Gobernador, general don Andrés Saliquet, al Presidente de la Diputación, don José Antonio Quijano, a quienes acompañaban el ayudante del Gobernador, Don Julián Domingo, y su amigo don Dionisio Carrasco.

También vino con el señor Gobernador, el ex vocal del Directorio, general don Federico Berenguer, el cual, habiendo llegado la víspera a Santander, al enterarse de la excursión preparada para el día siguiente, se ofreció a formar parte de ella, para volver a visitar Liébana, que ya conocía, por haber pasado aquí varios días, hace seis años, y saludar a sus amigos los señores de Bulnes.

Cambiados los saludos de rúbrica, y como aún faltaba bastante tiempo para la hora señalada para la fiesta, el señor Gobernador manifestó deseos de visitar Santo Toribio, y con sus acompañantes, recorrió a pie el pueblo, y en la Serna, tomaron el automóvil, al que también subieron el señor Delegado gubernativo y el encargado de aquella parroquia, don Eduardo Barredo, regresando una hora después, muy complacidos de la visita al histórico monasterio.

El local designado para la celebración del banquete, era el claustro alto del convento de San Raimundo. Las mesas, adornadas con gusto ocupaban tres de los lados. En la del centro, se hallaba la presidencia principal, que ocupaba el señor Gobernador, y detrás, bajo un artístico dosel, se había colocado el retrato del Rey; a la derecha del Gobernador, se sentó el Alcalde de Potes, don Vicente María del Arenal, y a la izquierda, el señor Juez de Instrucción, don Angel Campano; frente al señor Gobernador, se sentó el general don Federico Berenguer; a la derecha de éste, el Delegado gubernativo, don Benito González Unda, y a su izquierda, el Párroco de Potes, don Cecilio Fernández. La mesa lateral derecha, fué presidida por

el señor Inspector de primera enseñanza, don Víctor Serna, y el teniente coronel de Ingenieros, don José Cueto, teniendo a sus lados a los Alcaldes de Cama-leño, Pesaguero y Cabezón y Arcipreste de Palencia; y la lateral izquierda, la presidían el Presidente de la Diputación, don José Antonio Quijano, y el diputado provincial, don José María de Bulnes; y a los lados, tomaron asiento los Alcaldes de Cillorigo, Vega de Liébana y Tresviso y el párroco de Barrio. El resto de las mesas, fué ocupado por los señores curas, maestros y niños, colocados en forma que cada niño estaba entre el maestro y el párroco de su pueblo.

La comida fué servida por las fondas de don José Fernández, de don José Terán y «La Nueva». El número total de comensales era de unos ciento cincuenta.

Terminados los postres, el diputado provincial, señor Bulnes; en nombre de todos los alcaldes de Liébana, dirigió breves palabras de salutación, al señor gobernador, al señor presidente de la diputación y al señor Inspector provincial de primera enseñanza, dándole las gracias, por que se habían dignado honrar con su presencia, esta modesta fiesta de cultura; felicitó al señor delegado gubernativo, por su feliz iniciativa y por su acertada gestión, en el desempeño de su cargo y felicitó a los niños, que por su aplicación y aprovechamiento, merecieron el honor de traer a esta fiesta, la representación de todos los niños de Liébana, y a los señores maestros, por su celo, por la enseñanza y por los resultados obtenidos.

Dirigió un saludo, al soldado del batallón del Serrallo, Pedro Cruz, recientemente llegado a Liébana, que fué uno de los heroicos defensores de Kobba-Darsa, y que asistió como invitado al acto, diciendo que así, como él había cumplido sus deberes con la Patria, todos, cada uno, en la esfera en que se desenvuelve nuestra actividad, debemos cumplir los nuestros, y para procurar el engrandecimiento de nuestra Patria, debemos elevar el nivel de nuestra cultura.

El señor gobernador, agradeció el saludo que se le dirigía, recordó que Liébana, fué la cuna de la reconquista española y terminó con un ferviente «¡Viva España!» que fué clamorosamente contestado.

Luego, el párroco de Potes, con su habitual elocuencia, pondera la importancia de estos actos, a los que el clero presta siempre su apoyo, ya que es su misión con la del maestro, formar hombres cultos y religiosos, conceptos que van casi siempre unidos.

El Inspector de primera enseñanza, señor Serna, estudia la labor del maestro y su importancia y dirigiéndose luego al señor gobernador, le dice que, a pesar de los aumentos que lleva el Directorio al presupuesto de Instrucción, aún quedan doce mil maestros, ganando poco más de cuatro pesetas diarias.

El presidente de la Asociación de maestros, señor Celada; lee unas bien escritas cuartillas, en las que

trata de la importancia de la escuela nacional, que es la casa de todos. Señala el sacrificio que por la cultura regional y por la higiene, se ha impuesto nuestro delegado gubernativo, y pide que las flores que adornan la mesa presidencial, sean dedicadas a la distinguida esposa de nuestro delegado, que con él, comparte la obra de progreso, y una comisión de maestros, se encarga de hacer llegar el precioso ramo de flores, a la distinguida dama.

Por fin, el párroco de Cabezón, don Ignacio Rodríguez de Cosgaya; lee extensas y chispeantes cuartillas, haciendo historia de la labor del Directorio y fijando las jornadas que le quedan, si ha de siguiendo gusto al elemento sano de la Nación.

Es de ver con qué gusto se responde a los llamamientos officiosos, cuando se ve que van impregnados de un ferviente deseo de mejoramiento en las costumbres, en la cultura, en todo lo que signifique dignificar a la Región y a la Patria. Con qué placer los padres cedieron a sus hijos para ese día, bien ataviados, con los trajes domingueros y qué imperdurable recuerdo, llevarían estos niños, luciendo sobre sus pechos, la medalla al mérito, que después de la comida les fué impuesta por el señor gobernador.

Bien respondió también el clero lebaniego, que en muchos casos, sustituyó a los maestros y bien respondió el Magisterio, en su mayoría y sentimos no poder decir en general. Ni las distancias, ni la situación económica, ni nada hay que os justifique la falta de asistencia.

Por el principio, que es el organizador, y por el fin, que es la cultura, estamos doblemente obligados.

J. M.

Día de fiesta, en Pombes

Tan pronto como llegó a Potes, después de una ausencia de muchos años en Cuba, el gran bienhechor de este pueblo, don Mariano Larín, las autoridades y las personas más significadas de Pombes, fueron a saludarle y a testimoniarle el agradecimiento del vecindario. Pero al pueblo no le bastaba esto; todos querían expresarle personalmente sus sentimientos y rendirle un público homenaje, y ante la repetida insistencia, tuvo que ceder el señor Larín.

El día señalado para la visita del señor Larín a su pueblo natal, éste le preparó un espléndido y cordial recibimiento. En automóvil, llegaron de Potes don Mariano Larín, su distinguida esposa doña Mónica Pelea, sus hijos, hermanos y algunos amigos, hasta Enterrías.

En dicho punto, les esperaban: el párroco, don Olegario Fernández; el alcalde del Ayuntamiento, don Juan Alonso Posada; el presidente de la Junta vecinal, don Pedro Larín y gran parte del vecindario. Después de los saludos, abrazos, presentaciones y vivas, con que el señor Larín fué recibido, la comitiva se puso en marcha por el áspero y pendiente camino que

conduce a Pembes. Al efecto, las jóvenes del pueblo, habían adornado con ricas colchas y hermosos arcos de cintas y flores un carro de bueyes, único vehículo que puede transitar por dichos caminos, cuyo carro conducía don Dionisio Briz, quien conmovido hizo al señor Larín y a su esposa el ofrecimiento de aquel medio de locomoción.

El señor Larín recibía emocionado tantas pruebas de afecto y de cariño como sus paisanos le tributaban y amable y afectuoso, correspondía a los saludos y bienvenidas y a todos prodigaba abrazos y apretones de manos y para todos tenía palabras de sincero afecto.

El trayecto de Enterrías a Pembes, fué una no interrumpida manifestación de entusiasmo, los estampidos de los cohetes, despertaban los dormidos ecos del valle y las jóvenes entonaban sus improvisados cantares de circunstancias.

A don Mariano y doña Mónica
con cariño y alegría
venimos a recibirles
y a su digna comitiva.

Montes, campos, riscos, peñas,
dignísimo don Mariano,
montes, campos, riscos, peñas
se humillan a saludaros.

Con humildad le pedimos
que entre debajo del arco
que con buena voluntad
para usted le preparamos.

Y bajo el arco y entre vivas y aclamaciones, hizo el recorrido del camino, el señor Larín, y las jóvenes continuaban entonando nuevos cantares.

Este camino, señor,
no se ha podido enmendar
como usted lo había dejado,
así le ha vuelto a encontrar.

Pero estamos ya de acuerdo
en suplicar al Estado
nos haga una carretera
para cuando vuelva otro año.

Pues nuestro deseo es
que con más comodidad
venga usted en automóvil
a este su pueblo natal.

Don Mariano Larín, que debe la desahogada posición de que disfruta a su propio esfuerzo, a una vida de laboriosidad y de honradez, no ha olvidado en esos años de trabajo, la cristiana educación que recibió de sus queridos padres, y quiso que al llegar a su pueblo, después de tantos años de ausencia, su primera visita fuera para la iglesia donde fué bautizado. Penetraron en el templo, el señor Larín, su esposa y demás acompañantes, y postrados de rodillas, oraron un rato ante el altar, dando ejemplo de su arraigada fe.

Desde la iglesia, se dirigieron al local de la escuela, que fué reconstruída con un importante donativo del señor Larín, y al entrar en ella las jóvenes cantan.

Ya llegamos a la escuela
dignísimo don Mariano,
que con su gran donativo
el pueblo la ha reformado.

Nuestro deseo sería
tener cubierto de alfombras
el suelo donde pisaran
don Mariano y su señora.

El señor Larín observa la pobreza del mobiliario de la escuela, y dispuesto a completar su obra, autoriza al párroco y al presidente de la Junta para que por su cuenta y sin fijar límite de cantidad, se hagan

nuevas mesas-pupitres y armario para el archivo y biblioteca; y el niño, Juan Alonso Llorente, en nombre de todos, le da las más expresivas gracias.

Terminada la visita del local escuela, el señor Larín se dirigió a la fuente, también costeadada a sus expensas, y una vez en la fuente, dijo: «Hace 39 años que no bebo de este agua y voy a beber a estilo de pueblo».

Y sin terminar el señor Larín de saborear el agua, las jóvenes cantan.

Don Mariano y doña Mónica,
por estas calles tan malas,
van a conocer la fuente
y a beber sus claras aguas.

Una bandejita de oro
les tenemos preparada
con unas lindas cerezas,
después de beber le agua.

Se ha notado en esta fuente
una cosa milagrosa,
nacer de pronto un cerezo,
con cerezas muy copiosas.

Nos figuramos la íntima satisfacción que sentiría el señor Larín al contemplar las obras y mejoras con que había dotado a su pueblo y lo bien empleado que daría en ellas el dinero a tanta costa ganado, a cambio de los beneficios que había proporcionado a sus paisanos y del placer que en aquellos momentos le producían los testimonios de gratitud y reconocimiento que le tributaban. ¡Bien hayan los hombres que así emplean su riqueza!

La visita que hizo el señor Larín a la casa en que había nacido, fué un momento para él de honda emoción, pues le evocaba recuerdos de sus primeros años y la memoria de sus padres.

Las mozas también tuvieron cantares alusivos a aquel acto.

Le damos la enhorabuena,
a la entrada de su casa,
por que Dios le ha concedido
el volver a visitarla.

Su satisfacción sería,
el hospedarse en su casa,
pero no hay seres queridos
que reciban su llegada.

Omitimos otros detalles que harían prolija esta reseña. Terminadas estas visitas, el señor Larín, acompañado de todo el pueblo, se dirigió a casa de nuestro querido amigo, don Miguel de Celis. Allí el señor Larín, invitó a todos a que le acompañasen a comer, y mientras se ultimaban los preparativos de la comida, la esposa del señor Larín repartía entre los niños exquisitos dulces y él les repartía pesetas, dando importantes limosnas a los pobres y espléndidas propinas a las jóvenes, a los mozos, a las camareras y cocineras, en fin, todos disfrutaron de la generosidad y esplendor de los señores Larín.

La comida abundante y bien servida, con honores de banquete transcurrió en medio de la mayor cordialidad y alegría, y al final, el señor Larín repartió a todos ricos habanos con prodigalidad.

Terminada la comida, las jóvenes organizaron un animado baile en honor de la esposa del señor Larín que es cubana, para que conociera la originalidad de nuestros bailes.

A las seis de la tarde, hubo que pensar en el regreso, con harto sentimiento de todos, las jóvenes con sus arcos y panderetas y gran parte del vecindario bajaron a despedir a los ilustres huéspedes hasta el puente de Enterrías.

Todos los vecinos de Pambes, quedaron altamente agradecidos de la visita, de la esplendidez de los señores de Larín y de la afabilidad de su trato y conservarán de este día, un perdurable y grato recuerdo.

Al llegar a Enterrías el auto en que habían de regresar los señores de Larín, las jóvenes entonaron sus últimos cánticos:

Con velocidad ingrata,
el automóvil nos quita,
de nuestra humilde presencia
a esta familia querida.

La Virgen de la Salud,
en el puerto, solitaria,
pedimos les acompañe
en su regreso a la Habana.

Adiós, adiós, doña Mónica,
adiós, adiós, don Mariano,
con sentimiento decimos,
adiós, y hasta otro año.

F. D.

Fin de una polémica

Verba mendacia longe faz a me.

PROV. 30.

«Desviad, Señor, lejos de mí toda mentira.»

En la caña del árbol de la patria, sigo cantando, porque veo, a la raíz del árbol, los soldados heroicos del rey magnífico, que le están guardando. Señores maestros de Cillorigo, firmantes de la «Contestación a un reto»: Con sus campanadas, sólo han logrado llamar la atención de los oyentes, para que cuando yo hable, repicando sobre lo que ustedes tocan, sea mi palabra la que los apaciente, y salten de gozo las gentes al solo anuncio de mi voz. Agradezco la amabilidad del muy digno señor director de LA VOZ DE LIÉBANA, que, aunque haya de ser, con tal motivo, por última vez, se ha dignado reservarme hueco para estampar mis mal hilvanadas frases; y paso a contestar a esos maestros de Cillorigo y a todos los que con ellos formen parte. Pero antes, creo poder hacer constar, primeramente, que yo no fui intruso en la Fiesta del Arbol, de Tama, y en segundo lugar, que habiendo afirmado los firmantes que en dicha fiesta pronuncié frases ofensivas a determinadas personas, yo los cité, para que dijese ellos al público, y marcasen, las frases ofensivas de determinadas personas; pero no habiéndolo cumplido, sino que han declinado este compromiso, infiérese, lógicamente, que no las pronuncié; porque si yo las hubiera expresado, ya citarían las personas y las palabras expresivas de las ofensas que afirmaron les inferí.

¡Es de admirar su escrito, señores firmantes, referente a la información que hacen al público de mi discurso! Ya reveló excelentes cualidades de escritor uno de los maestros, que creo firmante e informador, con motivo de discusión con varias señoritas del pueblo de Trillayo (Cillorigo), ocurrida hace varios años, por medio también de LA VOZ DE LIÉBANA, quedando, como saben los lectores, por muy cortés y sobresaliente en sus manifestaciones. Y para que el público, que, repito, tiene bien despierto el sentido común, aprecie bien las cosas, no se las diré como se las refieren, a pesar de haber tantos testigos, los maestros, que, al parecer, estuvieron distraídos, sino como yo las dije. Advirtiéndolos, señores firmantes, que vuestra contestación, por no ceñirse al orden de mi discurso, por las variaciones y adiciones y por las omisiones del contexto, resulta eso que vosotros decís..., ¿cómo se llama eso, señores maestros de castellano? ¡Ah!, sí; un... *popurri*, como decís vosotros, o un montón de inexactitudes, como digo yo, que impiden al lector llegar a la posesión de la verdad, de

tal modo, que si así se escribiese la historia, yo renunciaría a leerla por todos los días de mi vida. Prevenidos ya y bien citados con reto, a decir verdad, yo reconozco que no habéis podido hacer más por aproximarnos a ella; pero la verdad es que habéis podido bien poco y que lo habéis hecho bien mal.

Siguiendo el orden de mi discurso y no de vuestra referencia, haré patentes las principales variaciones que, aprecio. Precisamente, conservo en el mismo original del párrafo que transcribí literalmente, los palabras siguientes: «Viéndoos a vosotros, amados niños, por fuerza tenemos que acordarnos con gozo de aquellos nuestros tiempos de la infancia; que si bien vosotros tendréis muchos afectos y amores a vuestros maestros, también nosotros se los teníamos a los nuestros; y si podréis decir ahora que son muy sabios y virtuosos los vuestros, sabios también y muy virtuosos, hasta no poder más, eran los nuestros.» Y continuaba: «Así que no os extrañaréis que de maestros tan morales hayamos recibido alguna moraleja.» Señores maestros: ¿Es eso achacar a ustedes, los maestros, falta de religiosidad e intento de despreciarles o, por el contrario, propósito de honrarles? Yo celebraré que ustedes sean, no sólo tanto, sino más ilustrados que yo; pero eso, como todo, se demuestra, no con afirmaciones, sino con obras y sobre el papel. Y viene la moraleja, en la que ustedes meten pastores, lobos, perros y ovejas, y dicen—¡qué disparate!—que los pastores están de acuerdo con los lobos para amarrar los perros; pero yo no referí así la fábula, sino así: «Cuéntase que estaban en guerra los lobos con las ovejas; pero las ovejas tenían perros que, al menos con sus ladridos, ayuntaban a los lobos y defendían a las ovejas; mas los lobos propusieron, por pacto, a las ovejas que ya no habría más guerra, sino paz, si se separaba, amarrados—es claro—, a los perros (¿cómo se los iba a separar, si no?); y entonces los lobos degollaron a los perros y se comieron a las ovejas.» Cónsteles a los maestros que yo estoy acostumbrado a resistir los empujones, aún de lejos, y que no está el quid en que yo diga lo que ustedes me dicen que diga, sino en decir lo que yo dije, precisamente, por ser cosas que conviene tanto que arraiguen bien, para la paz de los pueblos, como conviene que arraiguen bien los árboles. Y sepan que quien ha procurado y logrado conservar en los pueblos esa paz, y disfrutar de ella, no consentirá que nadie la perturbe.

Yo, no queriendo exagerar ni equivocarme, y no teniendo autoridad para imponer a nadie mi criterio, y aun advirtiéndome mi incompetencia para interpretar con precisión todo el contenido de la fábula (calculen ustedes que son listos, para ver si nos lo explican), expresamente, afirmé que, para mi intento, bastaba lo que era bien patente: que el oficio de perros—guardianes, es claro—correspondía a los párrocos, porque, por su ministerio, son pastores, y a los maestros y a las autoridades, por su profesión y por sus cargos, pues estamos obligados a dirigir a los demás por el camino del bien, y de ningún modo hemos sido constituidos para formar pandillas, sino que nuestro lema debe ser: lo que se haga contra uno de éstos, se hace contra mí. «No olvidéis—dije a todos bien clarito—que, desde el 13 de septiembre, estamos en época reconstituyente.» ¿Que qué pandillas son esas? ¡Estáis apañados! ¿No sabéis que el Directorio, providencialmente, se encargó de sacudirlas el polvo, y que las ahuyentó hasta de España, y que tiene a su cargo el que no vuelvan? Si queréis enteraros particularmente, ya lo sabéis, pues os lo indico, quiénes están mejor enterados. Aquí lo que hace falta saber es esto: ¿Significa ofensa para ustedes, ni para nadie que se precie de no querer pertenecer a ellas, el que yo diga que no debemos formar pandillas? Es evidente que no, porque la contradictoria no es verdad, y lo que hace falta es que nunca las haya. Luego, entonces, ustedes ¿por qué chillan?

Después, ocurrió que yo manifesté que no negaba que de

las Fiestas del Arbol (principalmente, por las dotes de los demás oradores) se hubiera seguido algún provecho, pero que más habían tenido de fracaso que de éxito, porque se plantó poco y se conservó mal. Es verdad que un maestro vino a decir lo contrario; pero ¿qué culpa tengo yo de entender las cosas al revés que él? Creí ocasión de dar una corrección a los niños, atribuyéndoles algo del daño en el arbolado, y manifesté—sí, señores—eso de los palos; pero ¿quién no vió que no era mi ánimo sostener eso como sistema, cuando añadí que, pues no podían conformarse los niños con ellos, les llevaba reservada otra mejor sentencia? Y esta era que todos cumpliéramos, con mucho celo, nuestro deber de avisar al padre del niño que rompiera árboles, para que obligase a ese mismo niño a hacer el hoyo (en veces, hombres) y a reemplazar el árbol roto por él, con otro. Por eso, los niños, que no saben—es claro—tanto como sus maestros, no protestaron, diciendo: «¡Nosotros no hemos roto ningún árbol!» Sino que, porque son niños, me escuchaban con atención y me miraban con el afecto y amor con que miran siempre los niños, y se llevaron una lección de cultura, que no se les habrá de olvidar, ni cuando sean mayores. A continuación, dije: «El que un señor cierre sus fincas con cercas, tan altas que no puedan saltar a ellas ni los gatos, no es signo del respeto al árbol; sino el que se conserven en el terreno común y en las orillas de los afluentes y ríos, que se ven ya casi desiertos de arbolado.» Y señalé las márgenes del río próximo.

¡Están ustedes buenos de la cabeza para pensar en el delito del señor porque cierre sus fincas! ¿Qué me importa a mí, ni qué delito me va a parecer, que, por ejemplo, un señor maestro cerque la viña que tiene junto al camino de Los Rocines, para que no entren en ella los jabalíes? Pueden los señores estar tranquilos con sus cercas; pero, ¿a quién no parecerá, como a mí, ver en ustedes, señores maestros, un gran empeño y obsesión por salir defensores de particulares y, tal vez, de mostrarse congraciados de señores? Eso podrá ser cordura y suerte en ustedes, pues, tal vez, no fuera a ocurrir que, por cualquier molestia o discordia con ellos, os dieran un soplido, y fueran ustedes *patas arriba*. Tienen ustedes un concepto muy pobre de los habitantes de Cillorigo, a pesar de que aquí abundan los señores, porque el 95 por 100 es claro que no tendría inconveniente en firmar que nada tendría que tachar a tal o cual señor, si nada le constaba contra él; pues eso es de creer que lo haría el 100 por 100, si fuese preciso acreditar así la conducta del más humilde de mis feligreses; pero el 1 por 100 no redactaba una protesta tan descarnada de razones, como la redactasteis vosotros, y el 95 por 100 de los habitantes de Cillorigo mal pueden firmar lo que no presenciaron. Eso que se llaman sueños y salidas de tono, no sé cómo se atreven ustedes ni a decirlo, porque no ocurrió nunca, ni menos puede ocurrir en estos tiempos. El pero... ya se le explicarán ustedes, que le ponen esos puntitos; pues a mí no se me atraganta la saliva por hablar, y precisamente—sí, señores—dije, por todos, lo mismo que elogiando las virtudes sublimes del Directorio, que yo, cuando alabo, no adulo; y no hay dificultad en decir esto, sabiendo un poco de lógica. Desde luego, que yo no me propuse, precisamente, agradarles ni desagradarles a ustedes, ni a nadie; pero, por vuestras molestias, no he de dejar de hablar cuando llegue el caso, y ya les advertí a varios compañeros y amigos, que me decían que no me molestase en contestar a los maestros firmantes de la protesta, que contestaba porque no tenía por qué callar, y para decirles que el «echarle atrás» es lo que no conseguiréis, ni esas otras cosas que soñáis, tampoco. Y pensar que otras personas deban molestarse, en particular, de lo que yo hablé en general, cuando a nadie cité, y más siendo, como ustedes dicen, dignísimas; eso es un disparate, que ni ellas se le han de poder agradecer, no sólo por no haber dado motivo para ello, sino porque parece que la intriga la buscan los que parecen condenarla.

Eso de «echarle abajo», no se oyó; lo diría acaso, y por lo bajo, alguno de vosotros. Si un compañero mío, también por lo bajo, dijo: «¡bájate, Esteban!», sería por temor a que al chaparrón de verdades siguiera el chaparrón de la lluvia, como a los pocos minutos ocurrió. ¿Cómo me había de dar cuenta de que otro compañero me tiró de la sotana, hasta tres veces, si no hay quien se atreva a hacerlo, ni una? Ahora, si ustedes quieren significar que tuviera esa intención, ustedes son más lince en eso, pues yo sólo creo por el modo de expresarse mis compañeros conmigo, que no apreciaron ofensas ni motivo de molestias, y aún así, si hablaron por el fin expresado, fuera mejor que, de no hablar con claridad, se hubieran callado; pues, en realidad, quien no necesitó órdenes tuyas para subir, tampoco las necesitaba para cuando hubiera de bajarse. Mas hubo quienes dijeron: «Almirante, dijo bastante, y lo hizo bien.» Y por no citar otras felicitaciones que recibí yo, una señora maestra, cuyas dotes la distinguen, precisamente, con motivo de refugiarse de la lluvia en nuestra casa, manifestó que mi peroración le pareció muy bien. ¿Apreciaría ofensas? Está visto que a ustedes no les gustan, como a mí, los cantares populares, y ni siquiera les gustó la fábula del tesoro de la viña; pues les recuerdo que nuestro Señor Jesucristo algo dijo contra los señores que tengan puesto su corazón en la tierra, pero no reprendió a los señores que lo son, porque la han regado con el sudor de su frente.

El que figure yo u otro de mi casa en el reparto real, estando, como están, pagados los derechos de herencia, es exactamente igual; y si pago menos que alguno de ustedes en el reparto personal, será porque en esta casa, solamente, somos dos personas, pero no es por favoritismo, que ni lo consentiría. ¿Que no se negó ningún señor maestro a firmar la protesta? Ahora, ya se puede asegurar, pues lo confiesan ustedes, que hay uno; y antes, yo, con datos, estaba convencido, de que este señor maestro tenía otros dos compañeros de su mismo criterio, y que otros dos no se habían ocupado ni de tal protesta; pero, en fin y al fin, uno solo que, desde luego, se ha opuesto, es bastante para que yo, con el permiso de ustedes, y sin él, certifique que ese es un hombre, y que ustedes no han debido firmar con la firma de «Los maestros de Cillorigo», porque, por haberse opuesto ese señor maestro, no ha perdido, ni había de perder, su título, y, además, ha dado muestras de haber atendido y comprendido mi peroración mejor que todos ustedes.

Aunque los firmantes puede ser que se pongan conmigo como un erizo, yo lo que me he cuidado es de cumplir mi tema fielmente, pues me dice el sabio, en sus proverbios, que «mejor es ser pobre que mentiroso». Y, enemigo de polémicas, al menos inútiles, doy por terminada ésta, rogando me perdone el lector las molestias de leer un discurso, que no merecía repetirse, y al señor director de LA VOZ, el abuso, por haber sido muy extenso en la defensa contra mis adversarios. Por tanto favor, queda muy agradecido y atto. s. s. s. q. e. s. m.,

ESTEBAN ALMIRANTE,
Párroco de San Sebastián de Ojedo.

De los Valles

Polaciones

Ha fallecido, en Tresabuela, el joven de 18 años, Pedro Gómez y Gómez, llegado hacia dos días de Barcelona, donde estaba empleado.

Damos el pésame a sus desconsoladas hermanas.

—(o)—

Se halla veraneando en Lombrana, nuestro buen amigo don Juan Roiz Gómez, acompañado de su distinguida señora doña Carmen Seguido. Veranean también en dicho pueblo, Vitaliano Gómez, seminarista de Comillas, y Máximo de Cosío, comerciante de Madrid. A todos les deseamos una feliz estancia.

—(o)—

También ha llegado a Belmonte, a casa de los señores Cosío y Colosía, doña Elena Colosía, viuda de Lambert, donde pasará una temporada y después regresará a Panes el resto del verano.

—(o)—

Y para que casi todo sea de veraneo, diremos que llegaron a Cotillos procedentes de Sevilla, don Leonardo Gómez y su señora doña Carmen, a quienes damos la bienvenida. También llegó de Sevilla la señorita Manuela Alles, hija de nuestro querido amigo don Maximino.

Peñarrubia.

Cambio de romería.—Después de varios años, que en Citera se venía tratando del cambio de la romería, que hasta ahora se celebraba el 17 de noviembre y, en virtud de haber sido adquirida para esta parroquia una preciosa imagen del Carmen, se celebró el día 16, en este pueblo, su festividad, y por lo tanto, la romería del pueblo. Habiéndose celebrado ésta por todo lo alto, pues la imagen fué sacada en procesión por las calles del pueblo y con disparo de bombas y cohetes como nunca aquí conocido. La bolera y baile concurren, dándole a todo realce, el afamado candolias de Merodio.

Fallecimientos.—El mismo día 16, fallecieron en Roza y La Hermida respectivamente, los señores don Francisco Villar y don Francisco González, quienes por su esclarecido criterio, su posición social y su recto proceder, se granjearon el respeto y estimación de todo el valle.

Todo lo cual, quedó bien demostrado en su acompañamiento a la morada del eterno reposo.

Don Luis Solana.—Después de 14 años que este celoso sacerdote desempeñó la parroquia de La Hermida, a su instancia, ha sido trasladado para Monte Alegre, pueblo próximo a Castro Urdiales.

Para sustituirle, ha sido nombrado el joven sacerdote, don José Gutiérrez. Que a uno y otro, les sea grata la estancia en sus nuevas parroquias.

—(o)—

Se está dando cima a la recolección de la hierba que después de segada, se recoge pronto, pues la cosecha es una mitad de otros años y los campos secos, como aquí nunca se ven.

Nuevo cabo.—Se ha hecho cargo de la Comandancia del puesto de La Hermida, el ilustrado y celoso cabo, don Buena Ventura Rodríguez, el cual procede de la capital de nuestra nación.

M. A.

AL VUELO

Se encuentra pasando una temporada, en Beares, la distinguida señora doña Isabel Morales, viuda de don Vidal Pesquera, con sus hijas Elisa, Macabel, Elena, Ema, con su marido don Homero Martínez y los bellos niños hijos de éstos, Homero y Marina Isabel.

—(o)—

Hace, próximamente, un mes, ha llegado, del Uruguay, a su pueblo de Pendes, nuestro estimado suscriptor don Adolfo Gutiérrez.

Sea bien venido.

—(o)—

Ha pasado, en Potes, unos días, nuestro amigo el teniente coronel de Ingenieros, don José Cueto, con su distinguida esposa, doña Aurelia Venegas.

—(o)—

A principio de mes, han llegado, a su pueblo de Espinama, procedentes de Cuba, nuestro estimado suscriptor don Desiderio Celis, con su distinguida esposa, doña Blanca Alvarez, y don Vicente González.

—(o)—

Se encuentra, pasando la temporada de verano, en su casa de Potes, la distinguida señorita Teresa Linares, ilustrada profesora de la Escuela Normal de Maestras, de Bilbao, con su amiga la señorita Angelita Villafría.

—(o)—

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros estimados amigos y suscriptores, don Eusebio del Hoyo, de Jerez de la Frontera, y don José Gómez, de Utrera, que se encuentran pasando una temporada en Liébana.

En Palencia, ha fallecido nuestro estimado suscriptor don Antonio Polanco, de Aguilar de Campoo, donde gozaba de general estimación, y en Liébana contaba con numerosas relaciones.

Reciban su viuda e hijos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Subasta voluntaria.—Por acuerdo de los herederos, el domingo 10 de agosto, a las cinco de la tarde, se venderá, en pública subasta, una hermosa casa de habitación, en el pueblo de Baró, perteneciente a la herencia de don Ricardo de las Cuevas, con una casa de servicio, pajar y cuadra, inmediata, y una huerta de seis áreas, con árboles frutales, constituyendo todo un solo lote, tasado en 25.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la misma casa, a presencia de los herederos, que concurren al acto.

El pliego de condiciones, está de manifiesto en poder del heredero don Bernardo Gómez Enterría, en dicho pueblo de Baró, y del abogado don José María de Bulnes, en Potes.

—(o)—

Una aclaración.—Tan pronto como tuvimos noticia de haberse solucionado, satisfactoriamente, la cuestión planteada entre el señor Obispo y el Ayuntamiento de Potes, sobre la propiedad de la iglesia vieja, enviamos a la imprenta de Santander, donde se tira LA VOZ DE LIÉBANA, las cuartillas «Asunto terminado», que se publicaron en el número pasado, dando, al mismo tiempo, orden de que se retirara el original relacionado con el mismo asunto, que, días anteriores, habíamos enviado, por haber perdido ya oportunidad su publicación, y porque sabíamos que el señor Obispo había manifestado deseos de que no se volviera a tratar en la prensa de ese asunto. Pero el regente de la imprenta no atendió nuestra orden, por hallarse ya compuesto lo que mandábamos retirar, que ocupaba tres planas; y retirar lo ya compuesto y volver a componer nuevo original, retrasaría considerablemente la tirada del periódico, según nos manifestaba, en carta.

Por eso, aparecieron en el número anterior el artículo «El pleito de la iglesia vieja», el «Comunicado» de don Abel Otero y la contestación al mismo, contra nuestro deseo.

Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS
FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Godina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades
() más superiores que en Europa se cultivan ()

Vides Americanas

PLANTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad .-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes .-: .-:

.-: TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 .-:

Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

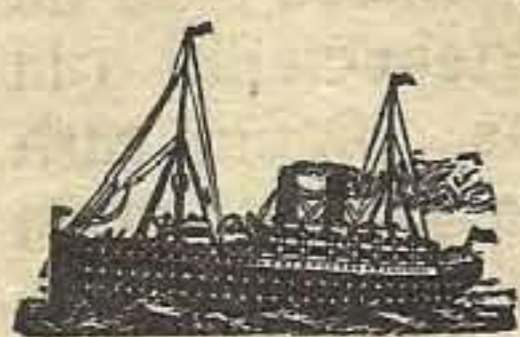
Fondo de reserva: 3.850.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abono al semestre, sobre cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Banco, en la villa de Potes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la dirección de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a doce de la mañana, y de dos a cinco de la tarde.



Vapores Correos Españoles

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de agosto, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo vapor

Cristóbal Colón

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana, Veracruz y Tampico.---Este buque dispone de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 300 pesetas, más 14,25 de impuestos. Total, 314,25.

PARA VERACRUZ: 436 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 443,50.

PARA TAMPICO: 436 pesetas, más 7,50 de impuestos. Total, 443,50.

Línea de la Argentina

El día 30 de julio, a las diez de la mañana, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor SAN CARLOS para trasbordar en Cádiz al vapor

Vasco Núñez de Balboa

que saldrá de aquel puerto el 7 de agosto, admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.---Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, incluido impuestos, 432,60 pesetas.---Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.^a, Paseo de Pereda, 36. Teléfono núm. 63. Dirección telegráfica y telefónica: Gelpérez.